Medellín, 10/11/2023

SECRETARÍA DE MINAS

CONSTANCIA SECRETARIAL

Mediante Resoluciones No. 2023060085257 del 09 de agosto de 2023, efectivamente correspondientes al contrato de concesión mineras. Dentro del título mineros con placas No. LJQ-08001.

Ahora bien, la Técnica Operativa de la Dirección de Titulación Minera, hace constar que el edicto No. 2023030412370 de la placa LJQ-08001, fijado el 11 de septiembre del 2023 y desfijado el 15 de septiembre de 2023 de la Resolución antes mencionada, queda sin efecto, toda vez que la fecha de fijación este errada.

Por tal razón, en aras de garantizar el debido proceso, se procede a dejar sin efecto dicho Edicto y se procede a la fijación de la presente constancia entre la semana del 14 al 21 de noviembre de 2023 en edictos fijados en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: https://antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones.

Para publicidad de los usuarios se procede a la fijación de esta constancia en el micrositio de la Secretaría de Minas.

Cordialmente,

SANDRA YULIETH LOAIZA POSADA

KCORDOBAA